



Secretaría General de Acuerdos

Asunto: Aviso de Interposición de
Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a dieciocho de julio de dos mil veintidós.

Magdo. Reyes Rodríguez Mondragón

Presidente de la Sala Superior del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presente.

avisos.salasuperior@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17 y demás relativos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un medio de impugnación, bajo las siguientes precisiones:

1

1. **PROMOVENTE:** Partido Político MORENA;
2. **RESOLUCIÓN IMPUGNADA:** Sentencia dictada dentro del expediente TEEA-REN-017/2022;
3. **FECHA Y HORA EXACTAS DE SU RECEPCIÓN:** El día diecisiete de julio de dos mil veintidós, a las veintitrés horas con cincuenta y siete minutos.

Atentamente

Dre. Jesús Ociel Baena Saucedo
Secretaría General de Acuerdos

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría General